

 MUNICIPIO DE TULUÁ	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		Código: F-220-06
	Versión: 06	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017	 S I G I

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	14	MES	JULIO	AÑO	2026
--------------------------------------	-----	----	-----	-------	-----	------

CONTRATO O CONVENIO No.	300.20.1.028-2026			FECHA	27/01/2026
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ				
INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No.	QUINTO				
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE	LUIS ALBERTO ARANA TASCON				
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.				
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTO		DELEGADO	SOLEDAD VILLAMIL FLORIANO	
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DE SALUD				

No. Actividad	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVALUACIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO
1	Realizar seguimiento a indicadores de la Ruta de mantenimiento y Promoción de la salud, RMPS conforme a lo establecido en a (Resolución 3280 de 2018), lineamientos técnicos para la gestión de las enfermedades cardiovasculares y metabólicas y abordaje de las enfermedades no transmisibles del MSPS como una de las estrategias para el mejoramiento de la salud en la población vulnerable adulto mayor	En el ejercicio de la supervisión contractual, se verificó el cumplimiento de la actividad relacionada con el seguimiento y la evaluación de los indicadores correspondientes a la vigencia 2025, evidenciando que la contratista desarrolló las acciones programadas de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos para el seguimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud. En la revisión efectuada se constató que la actividad fue ejecutada en concordancia con los lineamientos definidos en la Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, garantizando que el proceso de análisis se orientara al seguimiento de las intervenciones de promoción de la salud, protección específica, detección temprana y atención integral durante el curso de vida, conforme a la normatividad vigente. De igual manera, se evidenció que la contratista realizó el seguimiento a la gestión adelantada por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) habilitadas en el municipio de Tuluá, mediante la revisión y análisis del comportamiento de los indicadores priorizados para la vigencia evaluada. Asimismo, se verificó la evaluación del cumplimiento de las intervenciones establecidas para los cursos de vida de adultez y vejez, valorando aspectos relacionados con la oportunidad, cobertura, continuidad y calidad de la atención prestada a la población objeto de seguimiento. Como resultado del proceso de supervisión, se constató que la contratista efectuó el análisis de la información disponible, identificando el comportamiento de los indicadores y generando insumos técnicos que contribuyen al monitoreo del desempeño de las IPS y al fortalecimiento de las acciones de seguimiento adelantadas por la Secretaría de Salud Municipal. Lo anterior permitió evidenciar el cumplimiento de la actividad conforme a las obligaciones contractuales, aportando información relevante para la toma de decisiones, el mejoramiento continuo de los procesos de salud pública y el seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el marco de la Resolución 3280 de 2018.	evidencias reposan en carpeta #2 con serie y subserie 300.52.61 evidencias contratista Luis Arana Tascón contrato número 300.20.1.028-2026 Se adjunta el print de imágenes del análisis de indicadores, batería de indicadores Enfermedades Crónicas No Transmisibles, folio 264 - 271, carpeta ubicada en archivo de gestión secretaria De Salud Tuluá

2	Realizar veinte (20) visitas de asistencia técnica y verificación a las IPS, ESE y/o EAPB para supervisar la apertura de buzones del SIAU, la conformación de asociaciones de usuarios y del Comité de Ética Hospitalaria. Asimismo, efectuar el análisis estadístico de la información recolectada, hacer seguimiento a las sugerencias y quejas de los usuarios y entregar los resultados orientados al mejoramiento de la calidad del servicio en la Secretaría de Salud.	en el marco de la supervisión del contrato, se verificó el cumplimiento de la actividad relacionada con la realización de visitas de seguimiento a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio de Tuluá, evidenciando que la contratista ejecutó las acciones programadas para evaluar el funcionamiento del Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU), de conformidad con los lineamientos y procedimientos establecidos por la Secretaría de Salud Municipal. En el desarrollo de la supervisión se constató que la contratista efectuó la verificación de la apertura de los buzones de sugerencias dispuestos por las IPS y realizó la revisión de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) presentadas por los usuarios, comprobando que estas fueran gestionadas y respondidas dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente y los procedimientos institucionales. Asimismo, se evidenció el registro de la información recopilada durante las visitas y el análisis de los aspectos identificados en cada institución. De igual manera, se verificó que la contratista realizó la evaluación de la trazabilidad del proceso de atención de las PQRS, revisando el cumplimiento de las diferentes etapas del procedimiento, la oportunidad en las respuestas emitidas, los mecanismos implementados para el seguimiento de los casos y la aplicación de acciones de mejora derivadas de las solicitudes presentadas por los usuarios. Como resultado del proceso de supervisión, se evidenció que la contratista identificó fortalezas, oportunidades de mejora y aspectos susceptibles de fortalecimiento en la gestión del Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU), formulando recomendaciones técnicas dirigidas a optimizar los procesos de atención al usuario, fortalecer la gestión institucional de las PQRS y contribuir al mejoramiento continuo de la calidad, oportunidad y humanización en la prestación de los servicios de salud. En consecuencia, se verificó que la actividad fue ejecutada conforme a las obligaciones contractuales y a los lineamientos definidos por la Secretaría de Salud Municipal.	evidencias reposan en carpeta con serie y subserie 300.52.61 evidencias contratista Luis Arana Tascón contrato número 300.20.1.028-2026, Se adjunta actas de inspección vigilancia y control F300-15, control de registro de asistencia F-TR-10, registro fotográfico F-TR 09 en el folio 272 - 292 , en carpeta ubicada en archivo de gestión Secretaria De Salud Tuluá
3	Participar activamente en reuniones con actores departamentales, municipales, EAPB e IPS, para el análisis de la información de indicadores de incidencia, prevalencia y mortalidad de ENT (HTA, diabetes, y seguimiento a los resultados que sirvan para la toma de decisiones, realizando énfasis en los indicadores de la población vulnerable adulto mayor con alta incidencia de afectación por estas enfermedades.	En ejercicio de las funciones de supervisión y para el período comprendido entre el 4 y el 30 de junio de 2026, se verificó el cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la participación de la contratista en las sesiones del Comité de Estadísticas Vitales, evidenciando su asistencia y el desarrollo de las actividades técnicas asignadas dentro de este espacio institucional. Como resultado de la revisión de los soportes presentados, se constató que la contratista participó en el análisis de la información epidemiológica correspondiente a las Enfermedades No Transmisibles (ENT), con énfasis en hipertensión arterial y diabetes mellitus, apoyando la revisión del comportamiento de los indicadores de incidencia, prevalencia y mortalidad, así como la identificación de tendencias epidemiológicas relevantes para el municipio de Tuluá. Igualmente, se evidenció que la contratista contribuyó al análisis de la información estadística presentada durante las sesiones del comité, suministrando insumos técnicos para la identificación de necesidades de intervención y el seguimiento al comportamiento de estas patologías en la población objeto de vigilancia. Se verificó, además, que las actividades desarrolladas se ajustaron a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud Municipal y a las funciones definidas en el objeto contractual. De la revisión efectuada por la supervisión, se concluye que la contratista cumplió con la ejecución de la actividad programada, aportando elementos técnicos que fortalecen el proceso de análisis de la situación de salud del municipio y facilitan la formulación, seguimiento y evaluación de las estrategias orientadas a la prevención y control de las Enfermedades No Transmisibles, especialmente en la población adulta mayor, considerada un grupo prioritario por su mayor riesgo de presentar complicaciones asociadas a estas patologías.	evidencias reposan en carpeta con serie y subserie 300.52.61 evidencias contratista Luis Arana Tascón contrato número 300.20.1.028-2026, Se adjunta formato de registro fotográfico F-TR 09, registro de asistencia ,todo lo anterior se evidencia en el folio 293 - 296 ,carpeta ubicada en archivo de gestión Secretaria De Salud Tuluá

4	Formular y ejecutar el plan de Acción de enfermedades no transmisibles (HTA, diabetes, ACV) que incluya estrategias de educación, comunicación e información en salud haciendo enfoque en la población adulto mayor, víctimas de conflicto y en general población vulnerable, para dar cumplimiento a la gestión de la Salud Pública y a las metas por curso de vida, PDSP 2022-2031, Resolución 3280 de 2018.	se realizó la revisión de los soportes y evidencias presentadas por la contratista, constatando el cumplimiento de la actividad correspondiente al seguimiento del Plan de Acción 2026 en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio de Tuluá. El análisis efectuado permitió confirmar la ejecución de las acciones previstas para evaluar el avance de las actividades programadas y el cumplimiento de los compromisos establecidos para la vigencia. Como resultado de la revisión, se corroboró que la contratista desarrolló visitas de seguimiento a las IPS, mediante las cuales evaluó el estado de ejecución del Plan de Acción, identificando el nivel de cumplimiento de las metas, el avance de las actividades priorizadas y los aspectos que requieren fortalecimiento para mejorar la gestión institucional. De igual forma, se confirmó que, durante el desarrollo de las visitas, la contratista verificó la incorporación del enfoque diferencial en la prestación de los servicios de salud, especialmente en la atención brindada a las personas adultas mayores y a la población víctima del conflicto armado, conforme a los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución 3280 de 2018 y demás disposiciones aplicables. La revisión realizada por la supervisión permitió establecer que la contratista efectuó el seguimiento a la implementación de las acciones definidas en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, identificando oportunidades de mejora y formulando recomendaciones dirigidas al fortalecimiento de los procesos asistenciales y administrativos de las IPS, con el fin de favorecer el cumplimiento de la normatividad vigente y contribuir al mejoramiento de la calidad, la oportunidad, la continuidad y la integralidad en la prestación de los servicios de salud. De acuerdo con las evidencias revisadas, se concluye que la contratista ejecutó la actividad de conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato, aportando información técnica relevante para el seguimiento al Plan de Acción 2026 y para el fortalecimiento de los procesos de inspección, vigilancia y seguimiento adelantados por la Secretaría de Salud Municipal.	evidencias reposan en carpeta con serie y subserie 300.52.61 evidencias contratista Luis Arana Tascón contrato número 300.20.1.028-2026, Se adjunta formato de registro fotográfico F-TR 09, Print de envió de avances plan de acción, se encuentran en el folio 297 - 307, carpeta ubicada en archivo de gestión secretaria De Salud Tuluá
5	Realizar el fortalecimiento en la demanda inducida en la atención de pacientes vulnerables a través de diferentes canales de comunicación (Correos, mensajes, redes sociales), con el fin de garantizar una mejor atención a la población, así como lo correspondiente a la indicación médica (Educación individual y grupal) en la población objetivo como una actividad más en el marco de la atención de los pacientes a través de la activación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RMPS), conforme a lo establecido en la Resolución 3280 de 2018, Conformación de las escuelas de pacientes.	se verificó el cumplimiento de la actividad correspondiente al desarrollo de una jornada de educación para la salud dirigida a los usuarios que asistieron a la Secretaría de Víctimas del municipio de Tuluá. De acuerdo con las evidencias presentadas por la contratista, se constató la ejecución de la estrategia educativa, orientada a fortalecer las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y adopción de estilos de vida saludables en la población participante. Como resultado de la revisión efectuada, se evidenció que durante la jornada la contratista impartió información relacionada con la promoción de una alimentación saludable, la importancia de la práctica regular de actividad física, el mantenimiento de un peso adecuado y la reducción de factores de riesgo asociados al consumo de tabaco, bebidas alcohólicas y alimentos con alto contenido de sodio, azúcares y grasas saturadas. Asimismo, se corroboró que la actividad promovió prácticas de autocuidado encaminadas a fortalecer la salud individual y prevenir la aparición de enfermedades crónicas no transmisibles. De igual manera, la supervisión constató que la contratista complementó la actividad mediante la entrega de material educativo e informativo con recomendaciones para la adopción de hábitos saludables, herramienta que permitió reforzar los mensajes socializados durante la jornada y facilitar la apropiación de conocimientos por parte de los asistentes. Finalmente, se verificó que la contratista sensibilizó a los participantes sobre la importancia de asistir oportunamente a los controles médicos, participar en las actividades de promoción y mantenimiento de la salud y adoptar medidas preventivas que favorezcan la detección temprana de factores de riesgo, contribuyendo al fortalecimiento del autocuidado y a la prevención de enfermedades crónicas. Con base en la documentación y soportes revisados, la supervisión concluye que la actividad fue ejecutada de conformidad con las obligaciones contractuales y los lineamientos definidos por la Secretaría de Salud Municipal, cumpliendo con los objetivos establecidos para el período evaluado.	evidencias reposan en carpeta con serie y subserie 300.52.61 evidencias contratista Luis Arana Tascón contrato número 300.20.1.028-2026, Se adjunta formato de registro fotográfico FTR-09, consolidación de información suministrada en archivo de Excel en el folio 308 - 312, carpeta ubicada en archivo de gestión Secretaria De Salud Tuluá

6	Desarrollar acciones adaptadas a las características del territorio, integrando todos los aspectos de salud pública, que faciliten la creación de mecanismos de información sobre estilos de vida saludables, fechas conmemorativas, prevención, control de riesgos, manejo de enfermedades y la importancia de la adherencia al tratamiento, dirigidas a la población vulnerable.	n desarrollo de las actividades de supervisión contractual, se efectuó la revisión de la ejecución de las acciones de comunicación y educación en salud a cargo de la contratista, verificando la implementación de estrategias informativas dirigidas a la prevención de las Enfermedades No Transmisibles (ENT). De acuerdo con la información reportada y los soportes entregados, se validó la elaboración y socialización de piezas comunicativas orientadas a brindar información a la comunidad sobre los factores de riesgo asociados a las enfermedades crónicas, así como la promoción de comportamientos protectores relacionados con el cuidado de la salud, la adopción de estilos de vida saludables y la prevención de eventos que afectan la calidad de vida de la población. En el proceso de seguimiento realizado, se constató que las actividades ejecutadas por la contratista estuvieron articuladas con las fechas establecidas en el calendario de salud pública, aprovechando estos espacios para fortalecer las acciones de sensibilización comunitaria mediante la difusión de mensajes relacionados con la alimentación equilibrada, la práctica de actividad física, la reducción de factores de riesgo modificables y la importancia de la detección oportuna y el control de enfermedades crónicas. Así mismo, se verificó la gestión adelantada por la contratista en el proceso de articulación con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio de Tuluá, mediante la entrega de material educativo e informativo para su divulgación entre los usuarios atendidos en los diferentes servicios institucionales. Esta acción permitió ampliar el alcance de la estrategia comunicativa y fortalecer la promoción de prácticas saludables en los escenarios de atención en salud. Como resultado de la revisión efectuada, la supervisión establece que la contratista ejecutó las actividades previstas conforme a las obligaciones contractuales, aportando al desarrollo de las estrategias de información, educación y comunicación en salud pública, orientadas a la prevención de las Enfermedades No Transmisibles y al fortalecimiento de la cultura del autocuidado en la población del municipio de Tuluá.	evidencias reposan en carpeta con serie y subserie 300.52.61 evidencias contratista Luis Arana Tascón contrato número 300-20-1-028-2026 ,Se adjunta formato de registro fotográfico FTR-09,PRINT de material difundido ,consolidado de información difundida ,lo anterior se encuentra en el folio 313 - 317 en la carpeta ubicada en archivo de gestión Secretaria De Salud Tuluá
---	---	--	---

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CONTRATISTA O COOPERANTE

ANÁLISIS CUANTITATIVO																		
ACTIVIDAD	META	ACTA ACTUAL																
		P- 1	P- 2	P- 3	P- 4	P-5	P- 6	P- 7	P- 8	P- 9	P-10	P- 11	P- 12	TOTAL	FALTANTE			
1	12,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%								12,50%	0,00%			
2	12,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%								12,50%	0,00%			
3	12,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%								12,50%	0,00%			
4	12,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%								12,50%	0,00%			
5	12,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%								12,50%	0,00%			
6	12,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%								12,50%	0,00%			
7	12,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%								12,50%	0,00%			

8	12,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%							12,50%	0,00%			
TOTAL	100,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%							100,00%	0,00%			
EVALUACION E IMPACTO SOCIAL	La ejecución de las acciones de inspección, vigilancia y control a los eventos de interés en salud pública en el municipio de Tuluá ha contribuido al fortalecimiento de la respuesta institucional frente a las situaciones que pueden representar riesgos para la salud de la comunidad. Estas intervenciones han permitido realizar un seguimiento permanente a los eventos priorizados, favoreciendo la identificación oportuna de casos, la aplicación de medidas de control y la implementación de estrategias preventivas orientadas a disminuir la ocurrencia de enfermedades y posibles afectaciones en la población. El desarrollo de estas acciones ha generado un impacto positivo en la protección de la salud colectiva, al permitir la vigilancia del comportamiento de los eventos de interés en salud pública, la identificación de factores de riesgo y la orientación de intervenciones oportunas según las necesidades evidenciadas en el territorio. Asimismo, ha fortalecido la articulación entre la Secretaría de Salud Municipal, las instituciones prestadoras de servicios de salud y los demás actores involucrados en la gestión sanitaria.														ANÁLISIS CUALITATIVO		
															EFICIENTE	EFICAZ	SOPORTE DOCUMENTAL
															x	x	x

MATRIZ DE RIESGOS IDENTIFICADOS

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	No realizar el debido cumplimiento de las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios	El contrato obedece a una necesidad presentada en el Municipio, por lo tanto, el incumplimiento de las actividades pactadas ocasiona detrimento del patrimonio.	Posible (3)	Menor (2)	Riesgo Medio (5)	BAJA
	especifico	Interno	Ejecución	Operacional	No informar oportunamente al supervisor los incidentes presentados que puedan ocasionar dificultades para el cumplimiento del objeto contractual.	Falta de comunicación entre las partes, lo cual puede llevar a entregables confusos u orientación inadecuada.	Posible (3)	Menor (2)	Riesgo Medio (5)	BAJA
2	especifico	Interno	Ejecución	Operacional	No presentar oportunamente los informes para el trámite de pago, evaluación y seguimiento de las actividades del contrato.	Demoras en el pago oportuno.	RARO(1)	Menor (2)	Riesgo Medio (5)	BAJA

¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valorización del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
Contratista	Revisión y verificación del cumplimiento de las actividades	0	0	0	1	no	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Fecha de inicio	Fecha de finalización	o al cumplimiento o del acuerdo interno del servicio	MENSUAL

Contratista	Revisión y verificación del cumplimiento de las actividades	0	0	0	1	no	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Fecha de inicio	Fecha de finalización	o al cumplimiento o del acuerdo interno del servicio	MENSUAL
Contratista	Revisión y verificación del cumplimiento de las actividades	1	2	3	3	no	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Seguimiento o al cumplimiento o del acuerdo interno del servicio	MENSUAL

* NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0103 de 2015, el presente formato debe ser publicado en Colombia Compra eficiente ver Guía Manual de riesgos en Mapa de Procesos/Jurídica.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA - ENTIDAD PRESTADORA	
SALUD	SANITAS
PENSION	COLPENSIONES
ARL	COLMENA

NOMBRE:

FIRMA DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR
SOLEDAD VILLAMIL FLORIANO

FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO (E)

NOMBRE:

KAROL RENE BERON ORTIZ